

AAE 4172

CLASIFICACIÓN política y sociedad (tema 17 de junio de 1992) 19

Oscar Pinochet en seminario auspiciado por "La Segunda": Antártida: un problema no resuelto, pero que no causa mayores litigios

Un afán de entendimiento y de superación de dificultades —no siempre presente en nuestra historia fronteriza— caracteriza a las relaciones chileno-argentinas en lo que se refiere a la Antártida.

Este fue el marco de la charla del abogado, diplomático y escritor Oscar Pinochet, en el seminario "Los Límites Chileno-Argentinos", que se realiza en la Universidad Finis Terrae, con auspicio de "La Segunda".

Como un problema no resuelto, pero que no causa mayores litigios, definió a la Antártida, donde —cosa rara— ambas ejercen soberanía sobre los mismos territorios, en un continente (empezó a interesarse a fines del siglo pasado) cuya importancia radica en su gran reserva de agua dulce —30 millones de kms. cúbicos de hielo— y de aire puro: es "el pulmón del hemisferio austral".

Ocupación casi simultánea

Ya en 1892, Manuel Señoret, gobernador de Punta Arenas, alertó ante la intención argentina de tomar posesión de las Shetland, al sur del Cabo de Hornos. Y el Presidente Jorge Montt dictó una ordenanza de pesca que incluía el área antártica. En 1902 se le concedió al chileno Pedro Pablo Benavides las islas Diego Ramírez, entre otras, y se lo autorizó para realizar actividades pesqueras al sur. Estos fueron, según el expositor, gestos políticos previsores de Chile.

A fines del siglo pasado el explorador sueco Nordenskjöld propuso al gobierno chileno participar en su expedición. Argentina deseaba tener su propia política antártica, al considerar que poseía derechos indiscutibles. Ocupó una isla en las Orcadas del

Sur, en 1904, al aceptar el ofrecimiento del escocés Bruce, quien había instalado una estación meteorológica. Luego Chile autorizó a la Sociedad Ballenera de Magallanes para que ocupara la isla Decepción.

Archivos testimonian el propósito gubernamental de hacer efectiva "por todos los medios prácticos a su alcance la soberanía sobre las vastas islas australes —Elefante, Nuevas Orcadas y Nueva Shetland, entre otras— y sobre el continente antártico". Así lo decía el Canciller Antonio Huneeus.

A comienzos del siglo se había producido una ocupación casi simultánea. En 1906 el gobierno entregó en concesión lo que hoy se conoce como Península Antártica. El Presidente Riesco solicitó dinero para financiar la primera expedición oficial, pero no se realizó debido al terremoto que azotó al país.

Negociaciones y mapa antártico

Surgieron las negociaciones chi-

leno-argentinas de Foca Borne y Anadón, para un arreglo amigable. La Antártica era diferente al pleito americano, solucionado el Tratado del '81.

El geógrafo Luis Risopatrón realizó un mapa de la zona con los últimos descubrimientos europeos: la "Antártida Americana". Surgió la pretensión inglesa sobre el mismo territorio. Chilenos y argentinos aunaron fuerzas, cuando estaba prácticamente listo el acuerdo en que Argentina conservaba para sí el archipiélago Orcadas del Sur, siete de las once islas Shetland del Sur y la mitad oriental de la península antártica, mientras que Chile se quedaba con cuatro islas Shetland, el archipiélago Palmer y la mitad occidental de la península.

Decreto de Aguirre Cerda

En 1940, un decreto de Aguirre Cerda marcó los límites en los meridianos 53 y 90 oeste de Greenwich (dejó en manos chilenas todas las is-

las Shetland del Sur y la península Antártica). Esto fue rechazado por Argentina. El Canciller Manuel Bianchi decidió negociar un buen arreglo. Se logró cierta distensión, pero sin proposiciones concretas.

Los ingleses iniciaron la construcción de varias bases en la zona, lo que llevó a chilenos y argentinos a hacer lo mismo. En 1948 se hizo más patente el deseo de concretar un tratado de límites del sector.

Acuerdo multinacional

El Tratado de Washington (1959) insertó el problema en un marco multinacional. Pretendió dar un corte pacífico tanto al hecho creado por la superposición de sectores entre Chile, Argentina y el Reino Unido, como calmar la intranquilidad de australianos y norteamericanos nacida de la presencia de la URSS en la Antártica.

El Tratado Antártico "congeló" la situación litigiosa. Estableció que las soberanías de los países se mantienen intactas, permitiendo la coexistencia de las diferentes bases en la zona.

Para Oscar Pinochet, la vigencia del tratado —que no tiene fecha de término— es un claro ejemplo del predominio de la preocupación por el bien general antes que el particular.

Este mismo acuerdo multinacional —suscrito por doce naciones— permite asegurar, señaló, que el problema de límites no se reavivará, "ya que el sistema antártico se irá fortaleciendo en vez de debilitarse".

● Hoy lunes Osvaldo Muñoz Miranda se referirá a "Palena y su arbitraje".

Antártida, un problema no resuelto, pero que no causa mayores litigios [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1996

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Antártida, un problema no resuelto, pero que no causa mayores litigios [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)